

Expediente: 2528/18-I6
Carátula: TRANSPORTE DAPELLO S.A. C/ YANIMA BERRIES S.A. S/ EJECUCION HIPOTECARIA

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES - SALA II
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 07/02/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20224148934 - TRANSPORTE DAPELLO S.A., -ACTOR
90000000000 - YANIMA BERRIES S.A, -DEMANDADO
20254988805 - PAZ, ANDRÉS-DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara en Documentos y Locaciones - Sala II

ACTUACIONES N°: 2528/18-I6



H104128934181

AUTOS: TRANSPORTE DAPELLO S.A. c/ YANIMA BERRIES S.A. s/ EJECUCION HIPOTECARIA. EXPTE. N° 2528/18-I6

San Miguel de Tucumán, 06 de febrero de 2026. Atento la vacancia de una vocalía de la Sala II° y de conformidad con lo previsto por los arts. 23 y 45 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de Tucumán, intégrase la Sala Ila. con el suscripto. Fdo Dr. LUIS JOSÉ COSSIO - Vocal Presidente.- LG 2528/18-I6

Actuación firmada en fecha 06/02/2026

Certificado digital:
CN=COSSIO Luis Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23213282379

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.